

El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 10,6 millones de euros para su adquisición

---

La Comunidad de Madrid contará el próximo otoño con 49.000 dosis de la vacuna que protege a recién nacidos y lactantes frente al virus respiratorio sincitial

- En los últimos tres años se ha comprobado su gran efectividad para evitar hospitalizaciones en menores de seis meses por culpa de la bronquiolitis
- Desde este año, la región es pionera en España al extender esta medida a toda la población mayor de 80 años

**6 de junio de 2026.-** La Comunidad de Madrid dispondrá el próximo otoño de 49.000 dosis para proteger a recién nacidos y lactantes frente al virus respiratorio sincitial (VRS), origen de distintas enfermedades como la bronquiolitis y la neumonía. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana su adquisición por más de 10,6 millones de euros.

Los bebés menores de seis meses nacidos entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de este año recibirán la inmunización frente al virus respiratorio sincitial (VRS) durante el mes de octubre mediante cita previa en nueve hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud. Concretamente, la medida se llevará a cabo en el 12 de Octubre, Niño Jesús, Gregorio Marañón y La Paz, en la capital; Puerta de Hierro Majadahonda; Sureste, en Arganda del Rey; Móstoles; Infanta Cristina, en Parla, y Henares, en Coslada.

Por su parte, los que lo hagan entre el 1 de octubre de este año y el 31 de marzo de 2027, temporada de transmisión del VRS, recibirán esta protección en las maternidades de la región donde nazcan, antes de recibir el alta hospitalaria.

La sanidad pública madrileña fue, hace tres años, pionera en España en aplicar esta medida, que se ha demostrado altamente efectiva, pues ha conseguido reducir en un 90% los ingresos hospitalarios de lactantes por patologías ligadas al VRS, especialmente por bronquiolitis. En la campaña 2025/26, el 90% de la población diana recibió esta protección.

La región cuenta en todos sus centros de vacunación con la protección frente al virus respiratorio sincitial (VRS) dirigida a personas mayores de 80 años, también susceptibles de poder sufrir complicaciones si se infectan con el VRS que se ha incluido, como medida pionera en España, en el [Calendario de Vacunación e Inmunización a lo largo de toda la vida 2026 de la Comunidad de Madrid](#).